

**Convocatoria para la provisión en propiedad de 68 plazas de Policía Local
TRIBUNAL CALIFICADOR**

**INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL SEGUNDO EJERCICIO CORRESPONDIENTE
A LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN
PROPIEDAD DE 68 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA, A CELEBRAR EL DÍA 20 DE ENERO DE 2019**

El Tribunal encargado de desarrollar y calificar el proceso selectivo para la provisión en propiedad de 68 plazas de Policía Local, en sesión celebrada el 10 de enero de 2019, han acordado aprobar las instrucciones generales para el desarrollo del segundo ejercicio de la fase de oposición, y que son las siguientes:

1º.- Los aspirantes deberán acudir a la realización del ejercicio provistos de bolígrafo azul, no pudiendo hacer uso de libros, teléfonos móviles, dispositivos electrónicos o similares, siendo expulsados del aula si se observara algún movimiento en este sentido.

2º.- Se efectuará un llamamiento general para todos los aspirantes a las 09.30 horas para acceso al **edificio de Informática y Matemáticas – Campus de Tafira**, a los efectos de comunicar a todos los aspirantes las instrucciones específicas para el desarrollo de este segundo ejercicio y resolver las dudas que se planteen, tras lo cual cada opositor deberá acudir al **aula** que tiene asignada, dato que podrá comprobar en el documento que se le entregará en el momento del acceso a las instalaciones del edificio.

3º.- Todos los aspirantes deberán identificarse mediante su **DNI original, que debe estar en vigor** antes de entrar a las aulas donde se celebraran las pruebas. Una vez identificados, retirarán un sobre -elegido voluntariamente- en cuyo interior habrá una ficha y cuatro pegatinas con códigos numéricos. La ficha deberá ser cumplimentada y los códigos colocados en las correspondientes hojas de respuestas, una vez sea indicado por los miembros del Tribunal y los asesores especialistas. No cerrar el sobre hasta tanto no finalice el desarrollo de las pruebas contenidas en este segundo ejercicio de la fase de oposición.

MUY IMPORTANTE: No usar código alguno hasta tanto no reciban las correspondientes indicaciones

4º.- No se podrá consignar en ninguna de las hojas de respuestas, dato alguno que conduzca a la identificación personal (nombre, apellidos, DNI, firma o similar). El incumplimiento de tal extremo determinará la anulación de su examen y la no corrección del mismo, quedando definitivamente excluido del proceso selectivo.

5º.- La elección de las pruebas que se aplicarán a los opositores se ha efectuado teniendo en cuenta lo recogido en la Orden de 24 de marzo de 2008 de la Consejería de Presidencia y Seguridad, por la que se desarrolla el Decreto 178/2006, de 5 de diciembre, que establece las condiciones básicas de acceso, promoción y movilidad de los miembros de los Cuerpos de la Policía Local de Canarias, y lo establecido en las Bases Específicas por las que ha de regirse la convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de sesenta y ocho (68) plazas de Policía Local, aprobadas por la Resolución de la Directora General de Administración Pública número 33693/2017, de 11 de octubre.

Las pruebas psicotécnicas que se aplicarán analizan y miden

- Habilidades cognitivas que reflejen la habilidad mental general
- Variables de personalidad
- Posibles desórdenes de personalidad

Código Seguro de verificación: 2XiJmg/D+Lo9RYdRpF89YQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rosa María Rodríguez Arteaga	FECHA	11/01/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/2



2XiJmg/D+Lo9RYdRpF89YQ==

**Convocatoria para la provisión en propiedad de 22 plazas de Policía Local
TRIBUNAL CALIFICADOR**

A tal efecto, se realizarán un total de tres test psicotécnicos. Cada uno de ellos tendrá unas instrucciones de cumplimentación que serán previa y convenientemente explicadas por el/las psicólogo/as colaboradores del Tribunal y una duración de 30, 45 y 45 minutos, respectivamente.

6º.- Para cada una de las pruebas se entregarán un cuadernillo y una hoja de respuesta. No se podrá escribir **nada** en dichos cuadernillos y se seguirán las instrucciones para la cumplimentación de la hoja de respuesta. Una vez que cada una de las pruebas haya finalizado, los aspirantes entregarán el cuadernillo y hoja de respuestas al Tribunal.

7º.- Este segundo ejercicio de la fase de oposición **no consta** de formato autocopiativo que puedan llevarse los aspirantes.

8º.- Una vez finalice la corrección de las tres pruebas psicotécnicas por parte de los psicólogos asesores del Tribunal – estimada en un mes –, se procederá a la apertura de un plazo de revisión y para presentación de alegaciones/reclamaciones por parte de los aspirantes que así lo consideren.

9º.- Cualquier duda o aclaración respecto a las presentes instrucciones deberá realizarse exclusivamente a los miembros del Tribunal en el lugar de celebración de la prueba, siempre antes del inicio de la misma. Ante cualquier duda o aclaración respecto a las pruebas psicotécnicas deberán dirigirse exclusivamente a los psicólogos asesores especialistas del Tribunal.

FECHA: 20 de enero de 2019

HORA: El llamamiento se iniciará a las 9.30 de la mañana

LUGAR: Edificio de Informática y Matemáticas – Campus de Tafira



La Presidenta del Tribunal

Rosa María Rodríguez Arteaga

Código Seguro de verificación: 2XiJmg/D+Lo9RYdRpF89YQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rosa María Rodríguez Arteaga		FECHA	11/01/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2XiJmg/D+Lo9RYdRpF89YQ==	PÁGINA	2/2



2XiJmg/D+Lo9RYdRpF89YQ==